

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA N°173 -2020-UNTELS

Villa El Salvador, 17 de octubre de 2020

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 17 de octubre de 2020, mediante el cual se dispone: **APROBAR** ofrecimiento de “**DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO**”, con el descuento especial del 15% para los participantes y el beneficio económico a favor de UNTELS del 15% del importe de los inscritos, por convenio firmado con la Universidad de Celaya, México, presentado por la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N°30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N°330220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N°025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación;

Que, según Oficio N°340-2020-UNTELS-CO-VPI, de fecha 08 de octubre de 2020, la Vicepresidencia de Investigación, **REMITE** al Presidente de la Comisión Organizadora, el ofrecimiento de “Doctorado en Administración y Desarrollo” de la Universidad de Celaya, con el descuento especial del 15% para los participantes, beneficio económico a favor de la UNTELS del 15% del total de los inscritos a través de la Vicepresidencia de Investigación y Posgrado, en base al convenio firmado con la Universidad de Celaya, México.

Que, en cumplimiento al artículo 18° de la constitución Política del Perú, Ley N°27413 de fecha 10.01.2001, Ley N° 30184, de fecha 06.05.2014 Resolución Presidencial N°348-2014-UNTECS de fecha 06.05.2014, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N°025-2020-MINEDU, de fecha 24.01.2020, Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09.07.2014 y el Estatuto al Presidente de la UNTELS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el ofrecimiento de “**DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO**”, con el descuento especial del 15% para los participantes y el beneficio económico a favor de UNTELS del 15% del importe de los inscritos, por convenio firmado con la Universidad de Celaya, México, presentado por la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **PUBLICAR** la presente Resolución en el **Portal de Transparencia Estándar** de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

...///

.../// RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 173 -2020-UNTELS

ARTÍCULO TERCERO. – **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. FORTUNATO ALVA DAVILA
Presidente de la Comisión Organizadora



Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General



UNIVERSIDAD
DE CELAYA

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN y DESARROLLO Sede Lima

CONVOCATORIA 2021

OBJETIVO

El objetivo del Doctorado en Administración y Desarrollo es formar investigadores que tengan la capacidad de generar conocimiento y modelos para innovar y desarrollar negocios y proyectos nuevos y existentes. Su preparación estará soportada en la investigación. De esta forma, se pretende que el doctorando contribuya en la innovación, transformación y desarrollo de las organizaciones donde se desempeñe con un alto sentido de calidad, responsabilidad y ética.

PROFESORES

Dr. Roberto Hernández Sampieri	Dra. Christian Paulina Mendoza Torres
Dr. Abraham Nosnik Ostrowiak	Dra. Guadalupe Arredondo Hidalgo
Dr. Edgar Antonio Tena Suck	Dr. Pedro Quintana Hernández
Dr. Enrique Eliseo Minor Campa	Dr. Javier Manzano Macedo
Dr. Juan Morúa Ramírez	Dr. Rafael Mirafuentes Magdaleno
Dr. Imanol Belausteguigoitia Rius	Dr. Sergio Michel Barbosa
Dr. Juan Antonio Zacarías	Dra. Natalie Berenice Díaz Acevedo
Dr. Javier Muñoz Orozco	Dr. Fermín Moreno Ponce



PLAN DE ESTUDIOS

Primer semestre	Segundo Semestre
Epistemología de la ciencia Teoría Administrativa Taller de redacción	Seminario de investigación doctoral I Tópicos de administración aplicada Optativa I
Tercer Semestre	Cuarto Semestre
Seminario de investigación doctoral II Estadística para las ciencias sociales y administrativas I Optativa II	Seminario de investigación doctoral III Estadística para las ciencias sociales y administrativas II Optativa III
Quinto Semestre	Sexto Semestre
Seminario de investigación doctoral IV Software para la investigación cuantitativa de las ciencias sociales y administrativas Optativa IV	Seminario de investigación doctoral V Software para la investigación cualitativa de las ciencias sociales y administrativas Redacción de artículos científicos

Las materias optativas dependen de la línea de investigación elegida:

1. Desarrollo humano y organizacional
2. Negocios globales

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Registrar tus datos en el siguiente link (indispensable), al realizarlo se genera tu folio y contraseña.

<http://paginas.udec.edu.mx/Admisiones/Aspirantes/Formulario.aspx>



UNIVERSIDAD
DE CELAYA

En el campo: **comentarios**, indica que perteneces al Grupo Perú

The screenshot shows the website of Universidad de Celaya. The header includes the university's name, contact information (Llámanos: 461 61 390 99, Ext 1023, 1026, 1460), and social media icons. The main banner features the university's logo and the text 'Educación de gran calidad. Piensa en grande, vive la Uni'. On the right side, there is a 'Solicita informes' form with fields for: Nombre(s), Apellido paterno, Apellido materno, e-mail@email.com, Confirmar e-mail@email.com, Teléfono de contacto, Número de celular, and a dropdown for 'Indique su carrera de interés--'. There is also a 'Comentarios' field and a checkbox for 'Aceptar términos y condiciones'. At the bottom, there is a navigation bar with links to 'PREPA UNI', 'CARRERAS PROFESIONALES', 'POSGRADOS', 'PROGRAMAS EJECUTIVOS', and 'UNIVERSIDAD VIRTUAL'. The Windows taskbar is visible at the bottom of the browser window.

Paso 1. Autobiografía y evidencia de estudios de Maestría.

Llenar el formato de autobiografía y exposición de motivos (anexo) el documento debe ser impreso y llenado **a mano con letra de molde y lápiz del número 2.**

Enviar a la coordinación administrativa, al correo laquilar@udec.edu.mx, el diploma de grado de grado de maestría y la autobiografía.

Paso 2. Aceptación al programa.

Esperar vía correo electrónico la carta de aceptación. Una vez recibida entregar llenar solicitud de inscripción y entregar los documentos en el Departamento de Admisiones.



Paso 3. Entrega de documentos

Entregar a la coordinación, la siguiente documentación:

1. Carta de aceptación (se envía vía correo electrónico).
2. Solicitud de inscripción.
3. Copia de pasaporte o cédula de identidad autenticada por notario
4. Copia autenticada por notario, del acta de nacimiento. Apostille del acta.
5. Copia autenticada por notario, del certificado de notas de estudios de licenciatura (pregrado). Apostille del certificado de licenciatura.
6. Copia autenticada por notario, del diploma del título de licenciatura (diploma de pregrado). Apostille del título de licenciatura.
7. Copia autenticada por notario, del certificado de notas de maestría. Apostille del certificado de maestría.
8. Copia autenticada por notario, anverso y reverso del diploma de grado de maestría. Apostille del diploma de maestría.
9. 2 fotografías tamaño infantil blanco y negro en papel mate (no se admiten fotos instantáneas).
10. Copia notariada de la Forma Migratoria (FMM) que se llena al ingresar a México.

Paso 4. A través del portal de la Universidad de Celaya y por medio de tarjeta de crédito o débito, deberá cubrirse el primer pago del 1er semestre para terminar el proceso de inscripción.

INICIO DEL PROGRAMA: 1º de Febrero 2021 (por confirmar)

DURACIÓN

3 años (seis semestres).

REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO

- Acreditar todas tus materias con una calificación mínima de 8.
- Elaborar y presentar la tesis doctoral.
- Demostrar un mínimo de 500 puntos en el examen TOEIC.
- Publicar material derivado de la disertación doctoral, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Comité Doctoral.
- Presentar examen de grado.

COSTOS

- El costo será de 5686 pesos mexicanos **(265 dólares)** por participante de forma mensual (36 pagos).
- Cada semestre se programarán 3 pagos de \$11372 **(529 dólares)**, los pagos se realizarán directamente a la Universidad de Celaya, ya sea en cajas o vía portal de alumnos.
- En el costo se incluye el pago total del programa Doctoral (las revisiones de los asesores de tesis designados, el pago de los sinodales en el examen de grado, diploma de grado del Doctorado).
- El Doctorado en Administración y Desarrollo contiene componentes presenciales
- El Doctorado en Administración y Desarrollo supera los 64 créditos
- El Doctorado en Administración y Desarrollo tiene una duración de 3 años.

COSTOS (UNTELS)

- El costo será de \$4835 pesos mexicanos **(225 dólares)** por participante de forma mensual (36 pagos).
- Cada semestre se programarán 3 pagos de \$9670 pesos mexicanos **(450 dólares)** los pagos se realizarán directamente a la Universidad de Celaya, ya sea en cajas o vía portal de alumnos.
- En el costo se incluye el pago total del programa Doctoral (las revisiones de los asesores de tesis designados, el pago de los sinodales en el examen de grado, diploma de grado del Doctorado).

Director de la Facultad de Negocios

Dr. Alejandro Saldaña Saldaña

Director Académico

Doctorado en Administración y Desarrollo

Dr. Roberto Hernández Sampieri

Coordinadora Administrativa

Doctorado en Administración y Desarrollo

Dra.© Ma. Lucila Aguilar Zacarías

(461) 613-9099 ext. 1042

e-mail: laguilar@udec.edu.mx

Coordinadora Administrativa

**Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
(UNTELS)**

Vicepresidente de Investigación y Posgrado

Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado

e-mail: elonkan@untels.edu.pe